

ORDENANZA N° 3507/2026

VISTO:

El Expediente N° 613/2026, proyecto de Ordenanza presentado por los Bloques Frente Justicialista, Tostado Presente y Más Para Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 24 de marzo se cumplirá el 50° aniversario del último Golpe de Estado en nuestro país.

Que, la MULTISECTORIAL 9 DE JULIO presentó una nota al Concejo Municipal solicitando autorización para la colocación de una placa recordatoria en el Monumento por la Memoria, la Verdad y la Justicia ubicado en la plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad con el propósito de recordar a los desaparecidos y víctimas del Departamento 9 de Julio.

Que, la instalación de una placa recordatoria constituye una acción de preservación de la memoria colectiva, orientada a promover los valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y la construcción de ciudadanía.

Que, resulta procedente acompañar institucionalmente este tipo de iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil.

Que, corresponde al Honorable Concejo Deliberante autorizar intervenciones en espacios públicos de la ciudad; Artículo 16° de la Ley Provincial N°2.756.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2.756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la MULTISECTORIAL 9 DE JULIO a colocar una placa recordatoria a los desaparecidos y víctimas de nuestro Departamento en el Monumento por la Memoria, la Verdad y la Justicia, ubicado en la Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Tostado, en el marco de la conmemoración del 50° aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

ARTÍCULO 2°.- La mencionada placa tendrá la siguiente leyenda (se adjunta copia de la misma):

“Memoria, Verdad y Justicia

A 50 años del inicio de la última dictadura cívica-militar, la Multisectorial por la Memoria rinde homenaje a las víctimas de asesinato y desaparición forzada del Departamento 9 de Julio durante el Terrorismo de Estado (1975-1983):
Edi A. Cravero (Tostado) Víctima de asesinato en Rosario (1976).

“2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”.
Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - SANTA FE



MARIA DEL MAR DELFABRO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Tostado, Santa Fe

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fechas: 20.13.126
N° 44879

María E. Ravelo de la Rosa (Tostado) Secuestrada y desaparecida en Rosario (1977).

Juan C. Berastegui (Tostado) Secuestrado y desaparecido en Córdoba (1976).

Estela G. Maldonado (Tostado) Secuestrada y desaparecida en Bs. As. (1978).

Franklin Goizueta (Tostado) Secuestrado y desaparecido en Bs. As. (1978).

Ricardo Biegkler (Tostado) Secuestrado y desaparecido en San Nicolás (1977).

Rosa A. Nusbaum (Tostado) Secuestrada y desaparecida en Bs. As (1977).

María I. Marabotto (Pozo Borrado) Víctima de asesinato en Bs. As. (1975).

Juan C. Monges (Gregoria Pérez de Denis) Secuestrado y desaparecido en Bs. As (1977).

Norberto H. Monges (Gregoria Pérez de Denis) Secuestrado y desaparecido en Bs. As (1977).

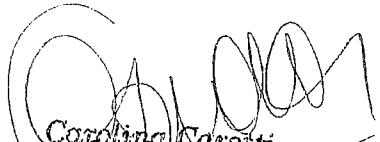
Tostado, 24 de marzo 2026.

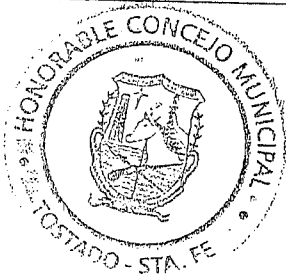
COMISIÓN MULTISECTORIAL DE TOSTADO POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”

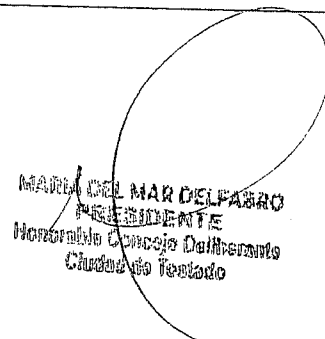
ARTÍCULO 3º).- De forma.

ARTÍCULO 4º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal,
Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA,
A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL
VEINTISEIS**


Carolina Sarotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - STA. FE




MARÍA DEL MAR DEL PASO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la CIUDAD de TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 20.3.26
N° 44879